



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Inauguración Remodelación
Primer Piso Edificio Municipal"**

DECRETO : N° 745 /

Coihueco, 21 de noviembre de 2013

VISTOS :

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

- 1.-Inauguración de la remodelación del primer piso del edificio Municipal, a realizarse el viernes 22 de noviembre de 2013, con la presencia de autoridades regionales, provinciales y comunales.
- 2.-Necesidad de dar realce a tan importante obra de adelanto en la comuna
- 3.-Necesidad de dar participación a la comunidad en torno sus autoridades regionales, provinciales y comunales
- 5.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario, para tal efecto.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 del 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "INAUGURACIÓN REMODELACIÓN PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL, asignase hasta la cantidad de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión programa municipal, gastos representación Cuenta Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001"Para Personas", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, UNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/EHC/rpf

PROGRAMA MUNICIPAL
“INAUGURACIÓN REMODELACIÓN PRIMER PISO
EDIFICO MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la inauguración de la remodelación del primer piso del edificio municipal de Coihueco, el cual sufrió graves daños estructurales producto del terremoto que afecto a la región el año 2010, esta reparación fue financiado por Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativa, por un monto de \$ 314.485.585

Tal actividad se llevara a efecto el día viernes 22 de noviembre del presente año, a la cual se encuentran invitados autoridades parlamentarias, regionales, provinciales, comunales, dirigentes comunitarios y comunidad en general

OBJETIVO GENERAL:

1.-Dar un marco real importancia a tan destacada inauguración, como es el edificio municipal de la comuna, con la participación de la comunidad y autoridades, en torno a esta actividad, por lo que se entregara una mejor atención a la comunidad

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación autoridades regionales, provinciales, comunales, dirigentes comunitarios y comunidad en general
- 2.-Ceremonia de inauguración y visitas a las dependencias
- 3.-Atención a las visitas y comunidad

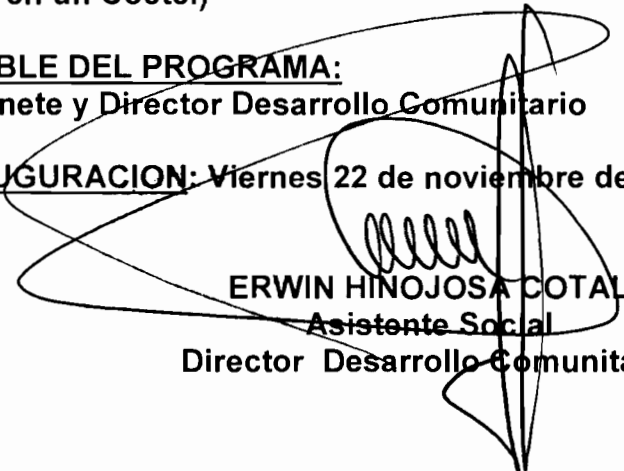
COSTO DEL PROGRAMA:

- 1.-El programa tendrá un costo de \$ 500.000 (quinientos mil pesos)
(Consiste en un Cóctel)

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- 1.-Jefe Gabinete y Director Desarrollo Comunitario

FECHA INAUGURACION: Viernes 22 de noviembre de 2013


ERWIN HINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario